



Precios de venta al público de los productos de alimentación. Julio 2009

En julio bajan los precios de tomates, plátanos, jurel y pimientos verdes y suben los de sardinas

- Estabilidad en los precios de los productos envasados

04.08.09 De acuerdo con la relación de productos frescos y envasados que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las variaciones de precios más importantes, experimentadas por los productos considerados en la muestra han sido las siguientes:

Productos frescos:

En tasas mensuales, bajadas de tomates para ensalada (-5,27%), plátanos de Canarias (-5,08%), jurel (-4,49%), pimientos verdes (-4,41%) y peras de agua (-2,88%), así como subidas de sardinas (3,82%), naranjas (1,79%) y judías verdes (1,68%).

En tasas interanuales, cabe señalar el descenso de limones (-39,66%), gallos (-19,90%) y pimientos verdes (-18,48%), así como el incremento en salmón (4,88%) y peras de agua (4,79%)

Productos envasados:

En tasas mensuales, únicamente, significar la bajada de leche esterilizada (-1,42%).

En tasas interanuales, cabe señalar la bajada de aceite de girasol refinado (-15,50%), aceite de oliva de acidez <math><0,4^\circ</math> (-13,88%) y leche esterilizada (-8,71%) y el incremento de arroz (15,04%) y tomate natural (12,40%).

ARTÍCULO	unidad	MES ACTUAL		MENSUAL VAR %	ANUAL VAR %
		FRECUENTE	MINIMO		
Ternera de 1ª A	kg	15,51	11,71	0,70	2,61
Cordero Pascual 1ª	kg	10,07	8,10	0,26	0,26
Cerdo 1ª	kg	5,60	4,68	0,16	-5,73
Carne de pollo fresca	kg	2,97	2,19	0,49	-3,61
Conejo de granja	kg	5,86	4,74	-1,77	-2,93
Merluza	kg	17,05	9,93	-0,23	-9,43
Pescadilla	kg	9,87	7,08	-0,82	-10,69
Sardinas	kg	4,24	2,71	3,82	2,40
Anchoa o boquerón	kg	6,53	3,68	-0,56	-9,07
Gallos	kg	10,76	6,75	-1,95	-19,90
Jurel o chicharro	kg	4,51	2,65	-4,49	-6,69
Bacaladilla	kg	3,61	2,37	-0,46	-11,54
Trucha	kg	4,67	3,43	0,42	-2,30
Salmón	kg	9,56	6,95	0,30	4,88
Chirlas	kg	9,24	6,39	-1,28	-0,98
Mejillones	kg	3,09	1,95	-0,04	-0,05
Huevos	docena	1,59	1,24	0,00	-3,33
Patatas	kg	0,91	0,64	-1,42	-7,24
Acelgas	kg	1,55	0,90	-1,80	-4,46
Cebollas	kg	1,09	0,58	-1,25	-5,37
Judías verdes	kg	3,02	1,88	1,68	-13,80
Lechugas	unidad	0,84	0,59	-0,98	-8,58
Pimientos verdes	kg	1,88	1,07	-4,41	-18,48
Tomates para ensalada	kg	1,95	1,04	-5,27	-5,90
Zanahorias	kg	1,01	0,67	0,06	0,98
Limones	kg	1,32	0,87	-1,59	-39,66
Manzanas	kg	1,67	0,98	0,61	-10,26
Naranjas	kg	1,34	0,84	1,79	-14,98
Peras Agua	kg	2,02	1,29	-2,88	4,79
Plátanos de Canarias	kg	1,75	1,21	-5,08	-2,07

julio 2009

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS

ARTÍCULO	unidad	MES ACTUAL		MENSUAL VAR %	ANUAL VAR %
		FRECUENTE	MINIMO		
Jamón cocido	kg	8,78	6,49	-0,31	1,60
Salchichas Frankfurt	bolsa de 7 unidades	0,58	0,37	0,35	3,54
Merluza Congelada	kg	8,27	5,69	-0,28	3,92
Gambas Congeladas	kg	16,76	8,15	-0,29	-6,60
Atún Claro en Aceite	3 latas de 80 gm	1,97	1,21	0,18	2,33
Sardinias en Aceite	115 gm	1,03	0,58	0,36	1,59
Mejillones en escabeche	3 latas de 80 gm	1,30	0,74	0,32	2,36
Leche esterilizada	litro	0,87	0,60	-1,42	-8,71
Queso Emmenthal	kg	9,57	6,53	-0,25	0,58
Yogur	4 envases de 125 cc	0,96	0,56	0,19	-2,50
Oliva acidez < 0,4°	litro	2,86	2,16	-0,57	-13,88
Girasol refinado	litro	1,31	0,88	-0,21	-16,50
Mantequilla	250 gm	1,90	1,13	-0,29	0,15
Alubias blancas extra	kg	2,03	1,16	0,03	0,27
Menestra de verduras congeladas	kg	1,89	1,13	-0,05	1,57
Tomate natural	800 gm	0,74	0,50	0,56	12,40
Pan de molde de trigo	600 gm	1,60	0,89	0,02	1,90
Arroz	kg	1,30	0,74	-0,05	15,04
Galletas	800 gm	1,52	0,86	0,09	4,87
Bollería	2 unidades	1,03	0,70	0,06	1,48
Harina de trigo	kg	0,74	0,40	-0,20	-2,29
Espaguetis	500 gm	0,70	0,43	-0,41	-7,97
Azúcar	kg	0,89	0,80	-0,24	-4,59
Café soluble	100 gm	2,20	1,29	0,29	2,17
Chocolate con leche	150 gm	0,94	0,55	0,34	1,30
Ketchup	300 gm	0,77	0,54	0,32	5,72
Agua mineral	1 1/2 litro	0,45	0,27	-0,05	1,69
Refrescos de cola	2 litro	1,17	0,65	0,56	4,35
Vino tinto de un año	3/4 litro	4,47	2,76	0,16	-0,11
Cerveza	6x33 cc	2,86	1,90	0,32	3,76

Metodología

Se presentan los datos correspondientes a las tres primeras semanas del mes de julio.

Se ofrece la siguiente información:

- Denominación del artículo
- Unidad de referencia (Kilogramo, litro, etc.)
- Precios de venta al público en el comercio minorista
- Media ponderada de los precios más frecuentes del artículo correspondiente.
- Media ponderada de los precios mínimos del artículo correspondiente.
- Variación en % del precio más frecuente de las tres primeras semanas del mes actual sobre las tres primeras semanas del mes anterior.
- Variación en % del precio más frecuente de las tres primeras semanas del mes actual sobre las tres primeras semanas del mismo mes del año anterior.

$$a = \frac{\sum X_i Q_i}{\sum Q_i}$$

La media ponderada se calcula por la fórmula:

Siendo X_i = precio representativo del artículo **X** en la capital **i**

Q_i = ponderación correspondiente al artículo **X** en la capital **i**.